

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico**  
**Gobierno Municipal de Guaynabo**  
**Legislatura Municipal**

**RESOLUCION**

Número 32

Serie: 2006-2007

Presentada por: Hon. Antonio Soto Torres

**PARA RECONOCER Y FELICITAR A LA JOVEN GUAYNABENSE, SAHILI MERCED, SELECCIONADA "MISS TEEN HISPANA INTERNACIONAL 2006 EN EL RECONOCIDO CERTAMEN "MISS HISPANA INTERNACIONAL". CONCURSO QUE RESALTA LA BELLEZA Y EL DESARROLLO DE LOS VALORES E INTELECTO EN LA MUJER HISPANA DE TODAS LAS EDADES.**

*Por Cuanto:* Queda demostrado la importancia de llevar un mensaje positivo que aporte a la superación de las jóvenes hispanas alrededor del mundo. Que sean un ejemplo y una prueba que la belleza no solo son adeptos físicos sino que la autenticidad del ser humano es importante para ser una persona bella en su interior como en su exterior.

*Por Cuanto* En los últimos tres años se ha estado efectuado el concurso de belleza "MISS HISPANA INTERNACIONAL", el cual promueve que las jóvenes sean asertivas y resalta la importancia en la educación para obtener triunfos personales y a nivel comunitario.

*Por Cuanto:* Los miembros de la Legislatura Municipal de Guaynabo apoya a los jóvenes en el empeño por sentar la base para el desarrollo de una comunidad sana, donde los valores, la superación y el espíritu emprendedor sean el punto central de desarrollo en la comunidad. El compromiso de esta joven se ha destacado y siempre ha ido más allá del deber de su reinado, transmitiendo su alegría de vida sobre todo a los jóvenes que la admiran y ven en ella un modelo a seguir. Por tal motivo y razón su éxito tiene un significado especial para la comunidad que la vio crecer, el Barrio Camarones, en nuestra ciudad de Guaynabo, y para Puerto Rico entero.

**POR TANTO RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 14 DE MARZO DE 2007.**

*Sección 1ra.* Reconocer y felicitar a la joven SAHILI MERCED por su excelente representación a nivel internacional de la juventud hispana, demostrando que el conocimiento adquirido a través de la educación abre puertas y permite que tanto el hoy como el mañana podamos ser individuos productivos y honestos.

*Sección 2da.* Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará a SAHILI MERCED, MISS TEEN HISPANA INTERNACIONAL 2006, en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.



Antonio Soto Torres  
Presidente



Asunción Castro de López  
Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo

*Legislatura Municipal*

*Antonio Luis Soto Torres*

*Presidente*

**C E R T I F I C A C I O N**

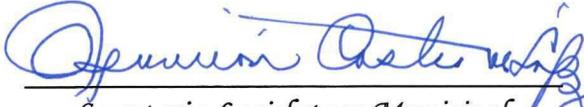
YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 32, Serie 2006-2007, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 14 de marzo de 2007.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Juanita Lebrón Román*  
*Carmen Báez Pagán*  
*Miguel A. Negrón Rivera*  
*Luis Carlos Maldonado Padilla*  
*Carlos J. Álvarez González*  
*Adolfo A. Rodríguez Burgos*  
*Ramón Ruiz Sánchez*

*Carlos M. Santos Otero*  
*Javier Capestany Figueroa*  
*Guillermo Urbina Machuca*  
*Carlos J. Álvarez González*  
*Esther Rivera Ortiz*  
*Aída M. Márquez Ibáñez*  
*Elsie Droz Rodríguez*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, a los 14 días del mes de marzo de 2007.

  
Secretaria Legislatura Municipal

P.O. Box 7885 Guaynabo, Puerto Rico 00970/ Tel. 787-720-4040 ext.3600 Fax 787-287-1058

*"Forjando Nuestro Futuro"*